



SG/CA/15/2020

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 24 de febrero de 2020 del contrato relativo a un **“ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMEDOR ESCOLAR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, en el CUADRO RESUMEN APARTADO G. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES indica que la licitación es electrónica y las proposiciones se presentan a través de la PLACSP.

Debido a la imposibilidad a día de hoy de publicar en la PLACSP la presente licitación, el expediente se publicará en el Perfil del Contratante de la CARM y mediante licitación no electrónica. El enlace es el siguiente:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=8a2629246df63ecd016df9996c801d3f](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a2629246df63ecd016df9996c801d3f).

Por tanto, el lugar de presentación de las proposiciones será el que se indique en el anuncio de licitación que se publicará en el Perfil del Contratante de la CARM, que será el siguiente:

Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la Consejería de Educación y Cultura, sita en Avenida de la Fama, 15, CP 30006 de Murcia (España).

Además, las proposiciones podrán ser enviadas también por correo postal certificado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo postal deberán remitirse a la dirección indicada en dicho anuncio, debiendo el licitador justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la proposición mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. También podrá anunciarse por correo electrónico. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del





contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. En este supuesto, se procederá a la obtención de copia impresa y a su registro, que se incorporará al expediente.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

El número de fax y correo electrónico para aviso de las imposiciones en correos serán los indicados en el anuncio de licitación que se publicará en el Perfil del Contratante de la CARM siendo respectivamente 968279612 y contratacion.educacion@carm.es.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Alicia Pérez Grau.

(Documento firmado electrónicamente).

